

## TÉRMINOS DE REFERENCIA

### SELECCIÓN DE CONSULTORES INDIVIDUALES

#### REFERENCIA DEL PROCESO N° EAIMCS-CIL-CP-063

**PROYECTO FINANCIAMIENTO ADICIONAL C5484-BO/C5485-BO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD ESTADÍSTICA Y DE LA BASE DE INFORMACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN BASADA EN EVIDENCIAS (STATCAP - AF)**

#### 1. IDENTIFICACIÓN

<b>Título de Cargo:</b>	“Técnico 2 Técnico en Codificación EIMCS (DCE) 1ra etapa - (4 puestos)
<b>País:</b>	Bolivia
<b>Institución:</b>	Instituto Nacional de Estadística (INE)
<b>Modalidad:</b>	Consultoría Individual de Línea

#### 2. ANTECEDENTES

En febrero de 2018, el Gabinete Económico - Productivo determinó la suspensión del Censo Económico Integrado financiado por el Convenio de Financiamiento 5484-BO y 5485-BO, por lo que existe la necesidad de un redimensionamiento técnico, administrativo y financiero de los recursos disponibles, este contempla realizar operativos estadísticos específicos orientados a incrementar la información existente del área económica y productiva con información pertinente y confiable, orientada a la evaluación de los resultados del PDES, toma de decisiones de políticas públicas y la actualización del sistema de Cuentas Nacionales, a través de los siguientes componentes:

**CENSO ECONÓMICO (REDIMENSIONADO)**, generará información para caracterizar la actividad económica de las grandes, medianas, micro y pequeñas unidades económicas de la Industria manufacturera, comercio, servicios y minería a nivel nacional, departamental, ciudades capitales, y conurbaciones. A su vez, llevará adelante la prueba piloto de la Encuesta de Uso del Tiempo con el propósito de cuantificar el tiempo que emplean las personas en sus diferentes actividades diarias y proporcionar información estadística del trabajo remunerado y no remunerado.

Se actualizará la estructura económica del país mediante el Cambio de Año Base de las Cuentas Nacionales, lo que permitirá responder a las necesidades de información para la toma de decisiones de los agentes de la economía plural.

**CULMINACIÓN DE VARIOS COMPONENTES DEL ACTUAL FINANCIAMIENTO**, se concluirá con la implementación de las actividades programadas a través de procesos de socialización de resultados finales y distribución de material publicitario de: Índice de Precios al Consumidor, Encuesta de Demografía y Salud, y Encuesta de Presupuestos Familiares.

**FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA**, permitirá el desarrollo organizacional óptimo con una gestión administrativa, técnico - estadística sólida y sostenible, articulando las reales necesidades de información del país.

**EQUIPOS TRANSVERSALES**, el componente, proveerá equipos técnicos y administrativos de apoyo permanente a las actividades desarrolladas por los componentes que forman parte del Proyecto FCEBIPBE.

Por lo mencionado, y con el propósito de las actividades mencionadas anteriormente sean articuladas y coordinadas de manera eficiente y fluida con las diferentes áreas del INE y lograr la ejecución de los recursos en los plazos establecidos y de acuerdo a los lineamientos del organismo financiador y las normas nacionales, existe la necesidad de contar con Cuatro (4) “Técnico 2 - Técnico en Codificación” para la Encuesta a la Industria Manufacturera Comercio y Servicios (EIMCS 2018) del Proyecto FCEBIPBE, para que presten servicio en la oficina central del INE.

### **3. OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA**

Realizar la asignación de códigos a las diferentes variables abiertas del cuestionario de encuesta y revisar la información de acuerdo a la metodología, clasificaciones estadísticas y criterios de codificación establecidos, Además, garantizar la calidad de la información y carga laboral en la Encuesta a la Industria Manufacturera Comercio y Servicios (EIMCS 2018).

### **4. ACTIVIDADES**

- Codificar la información que se entregue para este propósito.
- Revisar la correcta asignación de códigos según clasificación estadística utilizada.
- Revisar la consistencia respecto a las otras variables de apoyo.
- Otras actividades asignadas y aprobadas por el inmediato superior, que generen un apoyo técnico al proyecto y/o a la institución.

### **5. PRODUCTOS ESPERADOS DE LA CONSULTORIA**

- Base de datos codificada de todas las preguntas abiertas de la boleta de encuesta.

### **6. INFORMES**

Se deberá presentar informes mensuales y un informe final de cumplimiento de actividades a la finalización de su contrato basado en estos términos de referencia.

El informe final deberá ser presentado en físico en tres (3) ejemplares con respaldo documentado.

### **7. DURACIÓN DEL TRABAJO**

La duración del contrato será de tres meses (3), es decir del 26 de agosto al 26 de noviembre de 2018.

### **8. LUGAR**

El trabajo del consultor(a) se realizará en la oficina central del INE de la ciudad de la Paz (en caso de ser necesario se deberá realizar viajes eventuales cuyo costo estará cubierto por el Proyecto).

### **9. MODALIDAD DE PAGO**

La modalidad de pago será mensual.

### **10. SUPERVISIÓN, APROBACIÓN DE INFORMES Y PERSONAL DE CONTRAPARTE**

La supervisión y aprobación del informe de actividades del consultor (a), será realizada por el/la Jefe de Unidad de Muestreo y Logística y la Especialista de Clasificadores, como responsable del equipo de codificación. El Director de Censos y Encuestas, dará el VoBo al Informe.

## 11. MÉTODO DE SELECCIÓN

Selección de consultor individual conforme a la sección V de la Norma para la Selección y Contratación de Consultores con préstamos del BIRF, Crédito de la AIF y Donaciones por Prestatarios del Banco Mundial.

## 12. MÉTODO DE SELECCIÓN

<b>FORMACIÓN Y EXPERIENCIA</b>		<b>PUNTAJE</b>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		
Al menos Técnico Superior o Egresado de carreras universitarias en áreas económicas, administrativas o financieras, contabilidad ciencias sociales, informática, estadística, ingeniería comercial, industrial, agronómica o similares.	10	10
<b>EXPERIENCIA GENERAL</b>		
1 año de experiencia general.	30	30
<b>EXPERIENCIA ESPECÍFICA</b>		
Seis meses de experiencia específica en procesos de capacitación o en trabajos de captura de datos en encuestas o procesos de codificación en censos o registros administrativos o similares, en instituciones públicas o privadas.	40	55
Más de 1 año experiencia en procesos de capacitación o en trabajos de captura de datos en encuestas o procesos de codificación en censos o registros administrativos o similares, en instituciones públicas o privadas.	10	
Más de 1,5 años de experiencia en procesos de capacitación o en trabajos de captura de datos en encuestas o procesos de codificación en censos o registros administrativos o similares, en instituciones públicas o privadas.	5	
<b>CONDICIONES ADICIONALES</b>		
Curso Virtual de Formación para Encuestadores o Censistas impartido por EGPP ó INE	2	5
Curso de Excel	3	
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

### Otros Requisitos

- Disponibilidad de tiempo completo y dedicación exclusiva.
- Alto grado de responsabilidad y dedicación al trabajo.
- Capacidad para trabajo en equipo y bajo presión.
- Facilidad de expresión oral y escrita para la exposición de ideas.
- Capacidad de adaptabilidad y socialización al entorno laboral.
- Otros documentos establecidos en la legislación aplicable.

El proponente seleccionado deberá:

- Cumplir con los requisitos mínimos.
- Superar el puntaje mínimo de 80 puntos.
- Obtener la mayor calificación del total de los postulantes al cargo.
- Presentar la Certificación SIPPASE actualizada. (al menos un año desde la fecha de su emisión).

### 13. INSTRUCCIONES DE POSTULACIÓN

#### ➤ Para postulaciones mediante presentación de documentación física

Las personas interesadas en la convocatoria, deben presentar en sobre cerrado el Formulario Único de Postulación (FUP) debidamente firmado.

Formato. - El sobre deberá estar rotulado de la siguiente manera:

Señores:

Instituto Nacional de Estadística

**Código: EAIMCS-CIL-CP-063**

Ref.: “Técnico 2 - Técnico en Codificación EIMCS (DCE)” 1ra etapa

**Departamento al que se postula: LA PAZ**

Remitente: .....

#### ➤ Para postulaciones por medios electrónicos

Las personas interesadas podrán enviar sus postulaciones (FUP firmado, hoja de vida y documentación de respaldo) debidamente escaneada a la dirección de correo electrónico [postulacionesbm@ine.gob.bo](mailto:postulacionesbm@ine.gob.bo)

La referencia del correo debe contener el código **EAIMCS-CIL-CP-063 + LA PAZ**.

**NOTA.-** Para ambas modalidades de presentación de postulaciones, el FUP y los presentes Términos de Referencia podrán ser descargados de la página Web del INE [www.ine.gob.bo](http://www.ine.gob.bo) – Consultorías de Bienes y Servicios.

La información contenida en el FUP será considerada como declaración jurada, en caso de que este formulario no tenga la firma de la o el postulante, será considerado como causal de descalificación.

En caso de que una misma persona, presente postulaciones al mismo cargo mediante los dos métodos, se considerará válida la última postulación.

En caso de ser seleccionado, se le solicitará la documentación de respaldo correspondiente en fotocopia simple y original para la correspondiente verificación.

### 14. LUGAR DE PRESENTACIÓN

Las o los interesados deben presentar su postulación hasta las 17:00 horas del día lunes 23 de julio de 2018 impostergablemente, en Ventanilla Única del INE, ubicada en la calle José Carrasco N°1391 (Zona Miraflores).